



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** GASTOS CASA MORENO - MAYO 2025

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas donde se solicita la instalación de 1 interruptor de luz sectorizado para su oficina, debido a que tras la división de los espacios que ocupaban con el Área de Mesa de Entradas el control de iluminación ha quedado en una sola llave térmica que se encuentra fuera de la oficina dificultando el desarrollo normal de las actividades.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Fondos del Presupuesto Universitario;

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO N°1:** Avalar el pago de la factura B 00005-00002781 con fecha 12 de mayo del corriente año, a favor de la firma "CASA MORENO S.A.S", CUIT 30-71655857-2, en concepto de compra de elementos de ferretería (4 cables canal 20x10 bl con adh, 1 módulo kalop bastidor universal 3 mod, 2 módulos kalop bl ciego, 1 módulo kalop bl punto, 1 módulo kalop tapa civil blanca, 1 caja para canal 5x10 t 9 cintas aisladoras 10 mts), necesarios para la instalación de un interruptor de luz solicitado por el Área de Comunicación Institucional, debido a que tras la división de los espacios que ocupaban con el Área de Mesa de Entradas el control de iluminación ha quedado en una sola llave térmica, por un monto de pesos veintidós mil setenta y seis con 49/100 (\$22.076,49).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.